CIRCULAR INFORMATIVA

ACCIONISTAS DE TANQUES Y SERVICIOS DEL CASANARE S.A.S.

Apreciados Accionistas:

Desde la Junta Directiva de la empresa queremos informarles sobre la descripción y tratamiento de los incentivos ofrecidos en el año 2023, como reconocimiento a su apoyo y participación en nuestra empresa.

A continuación, detallamos los beneficios y trámite correspondiente:

1. Incentivos Financieros:

Se informa que, por directriz de la Junta Directiva, se tomó la decisión de otorgar un incentivo por valor de $400.000 pesos a todos los accionistas, sin distinción alguna. De la misma manera, en consideración a las solicitudes recibidas respecto de los reajustes de tarifas para el año 2023, la Junta Directiva ha decidido conceder un incentivo adicional de $800.000 pesos a aquellos accionistas que hayan trabajado y/o transportado con la empresa durante dicho período. Esta medida busca reconocer y recompensar el compromiso y la colaboración de nuestros accionistas en el desarrollo y crecimiento de TSC S.A.S.

- Incentivo para todos los Accionistas: .... **$400.000 pesos**
- Incentivo para Accionistas que transportaron por TSC durante el año 2023 (Ajuste de tarifas en operación): .....**$800.000 pesos**

2. Documentos Requeridos:

- **Para todos los Accionistas:**
  - Facturación electrónica o cuenta de cobro
  - RUT
  - Cédula de ciudadanía
  - Certificación bancaria.

- **Para Accionistas transportadores con TSC en 2023:**
  - Facturación electrónica o cuenta de cobro
  - RUT
  - Cédula de ciudadanía
  - Certificación bancaria.
  - Detalle de los servicios de transporte durante el año 2023 (Ajuste de tarifas en operación).

3. Representación de Menores de Edad:

- En caso de que el accionista sea menor de edad, los documentos deben ser presentados el representante legal del menor, tutor o albacea designado por juez de la república.

4. Radicación, Información y Contacto:

La información descrita y requerida podrá ser radicada en físico en las instalaciones de la empresa o enviada al correo electrónico: asamblea@tscasanare.com

Para esta última opción de envío electrónico, deberá enviar un (1) solo archivo electrónico que contenga los documentos solicitados para cada caso (Accionistas No Transportadores – Accionistas Transportadores). No se aceptarán correos electrónicos con múltiples archivos separados.

Para más información o para la entrega de los documentos necesarios, pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos: 318 282 0752 / 312 339 9843.

5. Vigencia:

Este programa de incentivos tendrá una vigencia de **6 meses** para la recepción de la documentación y el pago correspondiente y entra en vigor a partir de su publicación.

Agradecemos su continua confianza y colaboración con Tanques y Servicios del Casanare S.A.S. Estamos comprometidos en brindarles el mejor servicio y reconocer su participación en nuestro éxito.

En constancia se firma el 15 febrero de 2024.

Atentamente,

MIREYA AVELLA PATIÑO
Presidenta Junta Directiva